PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su contundente repudio a la agresión perpetrada por Santiago Caputo al fotógrafo Antonio Becerra, antes del comienzo del debate entre los candidatos a legisladores porteños en el Canal de la Ciudad.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto repudiar la agresión perpetrada por Santiago Caputo al fotógrafo Antonio Becerra, antes del comienzo del debate entre los candidatos a legisladores porteños en el Canal de la Ciudad.

El reportero gráfico Antonio Becerra, de Tiempo Argentino fue agredido por el asesor presidencial cuando le tomaba fotos. Caputo se le acercó, tomó su credencial con sus datos personales y la fotografió. El asesor protagonizó un grave hecho al increpar e intimidar sin ningún motivo al fotógrafo.

Caputo llegó al debate rodeado de custodios y antes de ingresar al canal, se negó a hacer declaraciones a una decena de periodistas que estaban en la vereda. Mientras se registraba en un mostrador montado en la antesala del estudio del Canal de la Ciudad, Becerra se puso a un costado y comenzó a fotografiarlo.

En este orden, cuando se dio cuenta, miró al fotógrafo y le dijo que deje de hacerlo. En el marco de la libertad de prensa, Becerra continuó su trabajo tomando fotografías. En ese momento le agarró la credencial que tenía colgada del cuello, la miró, sacó su celular de un bolsillo y le sacó un par de fotos, y acto seguido le manifestó: “Vos sos un desubicado”.

Es de mencionar que el lamentable hecho constituye una clarísima intimidación por parte de Santiago Caputo a un trabajador de prensa que estaba debidamente identificado y con el permiso oficial para realizar la cobertura del debate.

Todos los días alguien del gobierno de Milei agrede a un periodista, un artista o un ciudadano de a pie. Esto no es casual: buscan silenciar, amedrentar y dejar claro quién manda. Todos y todas debemos bregar por poner un freno a tales conductas.

Todos los integrantes de esta casa legislativa, debemos repudiar lo que sucedió ayer con el citado fotógrafo, como así a toda la violencia que se genera desde el Estado.

Por ello, es también objetivo de la presente repudiar toda transgresión de los derechos fundamentales de las personas y vulneración a la Carta Magna, Pactos, Declaraciones y Convenciones Internacionales que consagran la libertad de expresión.

Por todo lo expuesto, en solidaridad al fotógrafo Antonio Becerra, reafirmando el estado de derecho y la libertad de expresión y prensa, es que solicitamos al Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Juan Francisco LOUPIAS
Fecha:30/04/2025 12:03:56
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires